

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., once de octubre de dos mil veintiuno

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20200006100**

En atención al memorial remitido por la actora militante a folios 66/67 de esta encuadernación, ha de decirse a la memorialista que ha de estarse a lo indicado en proveído 19-02-21.

Por secretaria provéase enlace al expediente digital a la apoderada demandante, acorde a los protocolos de gestión documental para el acceso a este.

NOTIFÍQUESE (2)

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9326040a62ea89b9b940aa5f8c3fab6aaad14fdc5cf06808c23e5214526f8d81**

Documento generado en 11/10/2021 07:37:44 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>